H. XIII AYUNTAMIENTO
DE LOS CABOS, B.C.S.

OFICIALÍA MAYOR

LOS CABOS
CIUDADANOS HACIENDO HISTORIA
H. XIII AYUNTAMIENTO 2018-2021

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO:

LICITACION PÚBLICA ESTATAL

No.

LPA-000000026-055-2020

RELATIVA Á:

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DEL CUADRO BÁSICO PARA LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD

RECURSOS:

MUNICIPAL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2020

24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

FECHA Y LUGAR:

LAS 11:00 HORAS DEL DÍA **24 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, EN LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, SITO PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN BOULEVARD ANTONIO MIJARES 1413, COLONIA CENTRO, SAN JOSÉ DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR, C.P. 23400.

PARTICIPANTES:

LOS FUNCIONARIOS, SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, SE REUNIERON EN PRESENCIA DE LA CONVOCANTE **C. MARCELA LOYA LÓPEZ**, OFICIAL MAYOR DEL H. XIII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S., QUIEN EN USO DE LA VOZ DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PARA LLEVAR A EFECTO LA ETAPA DE:

JUNTA DE ACLARACIONES

CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

NUMERO:

LPA-000000026-055-2020

REFERENTE Á:

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DEL CUADRO BÁSICO PARA LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD

A PAGAR CON RECURSOS:

MUNICIPALES EJERCICIO PRESUPUESTAL 2020

PROCEDIENDO A DECLARAR LA APERTURA OFICIAL DEL EVENTO.

DESARROLLO DEL ACTO:

LA CONVOCANTE INFORMA A LOS PARTICIPANTES LO SIGUIENTE:

PRIMERO. QUE EL PROCEDIMIENTO SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LA NORMATIVIDAD LOCAL Y PARA ESTA ETAPA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, 35 FRACCIÓN I Y 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

SIENDO ESTE PROCEDIMIENTO CON CARÁCTER DE LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL.

FUNDAMENTO.

Artículo 35.- Las licitaciones públicas podrán ser:

I. Estatales, cuando únicamente puedan participar proveedores establecidos en el Estado; con domicilio fiscal, residencia permanente y licencia expedida por la autoridad municipal, con una antigüedad mayor de 12 meses, contados a partir de la publicación de la convocatoria.

SEGUNDO. QUE LAS FACULTADES DE LA OFICIAL MAYOR DEL H. XIII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S. PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO SON LAS QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 131 DE LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE B.C.S.; ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LOS CABOS, B.C.S.; Y ARTÍCULO 9º DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR.

TERCERO. LA CONVOCANTE INFORMA QUE EL PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO ESTE PROCESO ES EL CONTENIDO EN LOS ARTÍCULOS 45, 46, 47, 48, 49 Y 50, DE LA LEY DE ADQUISICIONES , ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

A CONTINUACIÓN Y UNA VEZ CONCLUIDO EL REGISTRO DE ASISTENCIA, SE INICIO CON LA ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS QUE FUERON RECIBIDAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN documentosofmlc@gmail.com Y DE ACUERDO AL MOMENTO QUE FUERON RECIBIDAS TENEMOS LO SIGUIENTE:

LICITANTE:	JOAQUÍN DIESTRO MONTAÑO
PREGUNTA 1:	En el punto número 3-Bienes a licitar (partida #1) ¿De las partidas descritas acepta la dependencia la "Descripción y presentación sugerida"?

PARTIDA #1					
#	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN SUGERIDA	PRESENTACIÓN SUGERIDA
1	PARACETAMOL 500 MG.	PIEZAS	800	PARACETAMOL TABLETA 500 MG.	CAJA C/10
3	DICLOFENACO TABLETAS	CAJA	300	DICLOFENACO TABLETAS DE 100MG	CAJA C/20
5	NAPROXENO 250 MG	PIEZAS	300	NAPROXENO 250 MG TABLETA	CAJA C/30
6	KETORELACO 10 MG	PIEZAS	100	KETORELACO 10 MG TABLETA	CAJA C/10
11	LEVOFLOXACINO 500 MG	PIEZAS	350	LEVOFLOXACINO TABLETA 500 MG	CAJA C/7
12	KLARIX 10 TAB 250MG	PIEZAS	100	CLARITOMICINA TABLETA 250MG	CAJA C/10
15	DICLOXACILINA 12 CAPS 500 MG	PIEZAS	100	DICLOXACILINA 12 CAPS 500 MG	CAJA C/12
21	TRIMEBUTINA 200MG	PIEZAS	150	TRIMEBUTINA TABLETA 200MG	CAJA C/20
27	ENALAPRIL 10 MG	CAJA	200	ENALAPRIL TABLETA 10 MG	CAJA C/30
38	METRONIDAZOL, NISTATINA, FLUOCINOLONA (OVULOS)	PIEZAS	200	METRONIDAZOL, NISTATINA, FLUOCINOLONA (OVULOS) 500MG/100,000 UI/0.5MG	CAJA C/10
39	CLINDAMICINA KETOCONAZOL (OVULOS)	PIEZAS	200	CLINDAMICINA KETOCONAZOL (OVULOS) 100/400MG	CAJA C/7
42	BENZONATATO PERLAS 100 MG	PIEZAS	200	BENZONATATO CAPSULAS 100 MG	CAJA C/20
43	PANTOPRAZOL TAB. 20 MG	PIEZAS	251	PANTOPRAZOL TABLETAS. 20 MG	CAJA C/7
44	ATORVASTINA 20MG	PIEZAS	50	ATORVASTINA TABLETAS 20MG	CAJA C/10
45	SUCRALFATO TAB. 1 G	PIEZAS	100	SUCRALFATO TABLETAS. 1 G	CAJA C/40
46	NIFEDIPINO 30 MG	PIEZAS	100	NIFEDIPINO TABLETA L.P. 30 MG	CAJA C/30
47	METROPOLOL TAB. 100 MG	PIEZAS	200	METROPOLOL TAB. 100 MG	CAJA C/20
48	NITROFURANTOINA CAPS. 100 MG	PIEZAS	150	NITROFURANTOINA CAPS. 100 MG	CAJA C/12
49	ACIDO NALIDIXICO/FENAZOPIRIDINA 500 MG /50 MG	PIEZAS	150	ACIDO NALIDIXICO/FENAZOPIRIDINA 500 MG /50 MG	CAJA C/20
50	METOCLOPRAMIDA SOL. INYECTABLE	PIEZAS	40	METOCLOPRAMIDA SOL. INYECTABLE	CAJA C/6 AMP
51	CLOTRIMAZOL CREMA	PIEZAS	100	CLOTRIMAZOL CREMA 1% DERMICA	TUBO 30G
52	LOSARTAN/HIDROCLOROTIAZIDA 50 MG/12.5 MG	PIEZAS	308	LOSARTAN/HIDROCLOROTIAZIDA TABLETAS 50 MG/12.5 MG	CAJA C/15
53	TELMISARTAN 40 MG	PIEZAS	300	TELMISARTAN 40 MG	CAJA C/28
55	TAMSULOSINA 0.4 MG	PIEZAS	150	TAMSULOSINA TABS. L.P. 0.4 MG	CAJA C/20
58	PENTOXIFILINA 400 MG	PIEZAS	80	PENTOXIFILINA TABLETA L.P. 400 MG	CAJA C/30
59	AMLODIPINO 5 MG	PIEZAS	150	AMLODIPINO TABLETA 5 MG	CAJA C/10
60	PREGABALINA 75 MG	PIEZAS	50	PREGABALINA TABLETA 75 MG	CAJA C/14
61	PREGABALINA 150 MG	PIEZAS	50	PREGABALINA TABLETA 150 MG	CAJA C/14
62	FINASTERIDA 5 MG	PIEZAS	20	FINASTERIDA TABLETAS 5 MG	CAJA C/30
63	PIROXICAM TAB. 20 MG	PIEZAS	50	PIROXICAM TAB. 20 MG	CAJA C/20
64	METFORMINA TAB. 500 MG	PIEZAS	100	METFORMINA TAB. 500 MG	CAJA C/40

RESPUESTA 1:	En los artículos #48 y #52, la presentación deberá de ser: **DESCRIPCIÓN** **48- NITROFURANTOINA 100 MG; PRESENTACIÓN CAJA DE 40 TABLETAS** **52- LOSARTAN/HIDROCLOROTIAZIDA 50 MG/12.5 MG; PRESENTACIÓN EN CAJA DE 30 TABLETAS** El resto de los artículos se aceptan, sin embargo, no se hace obligatorio para el resto de los participantes

NO SE TIENEN MÁS PREGUNTAS SOBRE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO

TERMINADAS LAS PREGUNTAS DE LA LICITANTE **JOAQUÍN DIESTRO MONTAÑO** SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE LICITANTE

LICITANTE:	CRISTIAN CLEMENTE GUTIÉRREZ COVARRUBIAS
PREGUNTA 1:	Numeral III, dice, "el pago de las adquisiciones motivo de la licitación, se adjudicara por partida ya sea uno o dos postulantes, se formalizara mediante un contrato y se pagara contra entrega total de los bienes y a entera satisfacción del área solicitante, para lo cual la convocante cuenta con recursos municipales ejercicio presupuestal 2020". a. Menciona que se adjudicará a uno o dos postulantes, sin embargo, en las mismas bases menciona que se adjudicará como partida única a un solo licitante, favor de aclarar.

RESPUESTA 1:	El contrato se adjudicará a un solo participante, es decir, la totalidad de los artículos detallados en la partida #1.
PREGUNTA 2:	¿Nos pueden dar a conocer el monto del techo presupuestal disponible para esta licitación?
RESPUESTA 2:	No, no se proporcionar esa información, sin embargo se cuenta con el presupuesto disponible para la adquisición de los productos solicitados.
PREGUNTA 3:	Se solicita a la convocante nos pueda corroborar cual será la vigencia del contrato que en su caso, se derive de la presente licitación pública
RESPUESTA 3:	El contrato tendrá vigencia a partir de la fecha del Acto de Fallo, el cual es el día 01 de octubre de 2020 hasta el 17 de noviembre de 2020.
PREGUNTA 4:	Sección I, numeral 1.11 comprobantes para acreditar el comercio de medicamentos, solicitan anexar documentos que acrediten la comercialización y dispensación de medicamentos y/o insumos para la salud. Esto se refiere a que los licitantes deberemos acreditar este requisito obligatoriamente con la presentación del aviso de funcionamiento y responsable sanitario expedido por COFEPRIS, tal y como lo establecen la Ley General de Salud y Ley de Salud para el Estado de Baja California Sur ? Es correcto?
RESPUESTA 4:	Es correcto, acreditando con documentación de COEPRIS o COFEPRIS, **debe tener este documento actualizado.**
PREGUNTA 5:	Sección I, numeral 1.16 Respecto a las garantías de los insumos a entregar, misma que deberá ser contra los defectos de fabricación y vicios ocultos, por un periodo mínimo que tiene alcance durante la vigencia del contrato, es decir aproximadamente 3 meses. Sugerimos respetuosamente a la convocante a efecto de garantizar la vida útil de los medicamentos solicitar de manera general una caducidad de al menos 12 meses, para cada una de las sub partidas, se acepta?
RESPUESTA 5:	Deberá ser de 24 meses como mínimo de garantía.
PREGUNTA 6:	Sección I, numeral 1.16, acreditación de la garantía, bastara con presentar un documento firmado bajo protesta de decir verdad por parte del licitante en el que se garanticen los defectos de fabricación, vicios ocultos y una caducidad igual o superior a la que determine la convocante. Es correcto?
RESPUESTA 6:	Es correcto
PREGUNTA 7:	Sección II, inciso A, numeral 3, solicitan partida única con 64 subpartidas o claves diversas de medicamentos, estas pueden ser indistintamente con empaques en presentación de sector salud o comercial?. Favor de especificar.
RESPUESTA 7:	Todos deben ser en empaques de uso comercial, no importa el laboratorio, la mayoría de las sustancias mencionadas vienen por sustancia activa, solo algunas en marca específica según listado. Los empaques del sector salud son exclusivos para Instituciones Públicas Del Gobierno Estatal O Federal (SSA, IMSS, ISSSTE)
PREGUNTA 8:	Sección II, inciso A, numeral 3, solicitan partida única con 64 subpartidas o claves diversas de medicamentos, sin embargo, de conformidad a la Ley General de Salud así como el Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos expedido por el Consejo de Salubridad General se establecen una clave específica para cada medicamento por lo que, respetuosamente se solicita a la convocante proporcionarnos la clave del sector salud por cada medicamento, o en su defecto aclarar por cada clave si su presentación es tableta, tableta sublingual, solución oral, supositorio, parche, solución inyectable, crema, cápsula, comprimido, líquido, suspensión dérmica, suspensión oral, suspensión inyectable, entre otras, así mismo, en caso de tabletas se requiere blíster con cuantas tabletas o envase o ampolletas o frasco, etc. La cual se detalla de la siguiente manera:

#	DESCRIPCIÓN	CLAVE DEL CUADRO BASICO DEL SECTOR SALUD	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	PARACETAMOL 500 MG.	104	Envase con 10 tabletas	PIEZAS	800
2	TEMPERAL 1 GOT 100MG/1/20 ML **PARACETAMOL SOLUCIÓN ORAL 100 MG.**	106	Envase con 15 ml, gotero calibrado a 0.5 y 1 ml, integrado o adjunto al envase que sirve de tapa.	PIEZAS	50
3	DICLOFENACO TABLETAS 100 mg	3417	Envase con 20 cápsulas o grageas.	CAJA	300
4	DICLOFENACO 2 AMP 75MG/3 ML	5501	Envase con 2 ampolletas con 3 ml.	PIEZAS	50
5	NAPROXENO 250 MG	3407	Envase con 30 tabletas.	PIEZAS	300
6	KETORELACO 10 MG		Envase con 10 tabletas	PIEZAS	100
7	WAMINDEL 1 SOL 3.20G/120 ML **(PARACETAMOL)**	SIN CLAVE	Frasco con 120 ml	PIEZAS	600
8	KETOROLACO 3 AMP 30 MG	3422	Envase con 3 frascos ámpula o 3 ampolletas de 1 ml.	PIEZAS	100
9	ERITROVIER - T 20 TAB 500 MG **(ERITROMICINA)**	1971	Envase con 20 cápsulas o tabletas.	PIEZAS	50
10	ERITROVIER-S 1 SUSP 250MG/5/100 ML **(ERITROMICINA)**	1972	Envase con polvo para 100 ml y dosificador	PIEZAS	50

11	LEVOFLOXACINO 500 MG	4299	Envase con 7 tabletas	PIEZAS	350
12	KLARIX 10 TAB 250MG **(CLARITROMICINA)**	2132	Envase con 10 tabletas.	PIEZAS	100
13	CANDIPHEN-V (CLOTRIMAZOL) 3 OVL 200 MG (Clotrimazol)	SIN CLAVE	Envase con 3 óvulos.	PIEZAS	50
14	MULTIVITAMINAS Y MINERALES CAPSULAS	SIN CLAVE	Envase con 30 cápsulas	PIEZAS	350
15	DICLOXACILINA 12 CAPS 500 MG	1926	Envase con 20 cápsulas o comprimidos	PIEZAS	100
16	AMIFARIN 1 SUSP 250MG 60 ML **(DICLOXACILINA)**	1927	Envase con polvo para 60 ml y dosificador.	PIEZAS	100
17	DIFENIDOL 30 TAB 25 MG	3111	Envase con 30 tabletas	PIEZAS	50
18	METOCLOPRAMIDA 20 TB 10 MG	1242	Envase con 20 tabletas.	PIEZAS	100
19	BUTILHIOSCINA 10 GRAG 10 MG	1206	Envase con 10 grageas o tabletas	PIEZAS	400
20	BUTILHIOSCINA 3 AMP 20 MG/1 ML	1207	Envase con 3 ampolletas de 1 ml.	PIEZAS	100
21	TRIMEBUTINA 200MG	SIN CLAVE	Envase con 20 tabletas.	PIEZAS	150
22	NESAJAR 16 CAPS 300/100 MG **(DIMETICONA ,PINAVERIO)**	SIN CLAVE	Envase con 10 cápsulas	PIEZAS	150
23	GELMICIN 1 CMA 50MG/1/.10/40 G **(BETAMETASONA ,CLOTRIMAZOL ,GENTAMICINA)**	SIN CLAVE	Envase con 1 tubo 40 gms	PIEZAS	50
24	METFORMINA 30 TAB 850 MG	5165	Envase con 30 tabletas	PIEZAS	800
25	GLIBENCLAMIDA 50 TAB 5 MG	1042	Envase con 50 tabletas	CAJA	200
26	LOSARTAN 30 TAB 50 MG	2520	Envase con 30 grageas o comprimidos recubiertos	PIEZAS	700
27	ENALAPRIL 10 MG	2501	Envase con 30 cápsulas o tabletas.	CAJA	200
28	COMPLEJO B 30 TAB 500 MG	SIN CLAVE	Envase con 30 tabletas	PIEZAS	500
29	COMPLEJO B 5 JERS 10 ML	SIN CLAVE	Envase con 5 Jeringas prellenadas doble cámara, 2 ml, 10 mg	PIEZAS	60
30	OMEGA 3/6 Y 9 CAPS C/60 GEJATINA BLANDA	SIN CLAVE	Envase con 60 capsulas gelatina blanda	PIEZAS	100
31	LORATADINA 1 JBE 100MG/100 ML	2145	Envase con 60 ml y dosificador.	PIEZAS	200
32	LORATADINA 10 TAB 10 MG	2144	Envase con 20 tabletas o grageas	PIEZAS	200
33	DEXAMETASONA 1 FA 8MG/2 ML	4241	Envase con un frasco ámpula o ampolleta con 2 ml.	PIEZAS	100
34	ROSEL T 15 TAB 300/50/3 MG **(CLORFENAMINA, PARACETAMOL)**	SIN CLAVE	Envase con 15 tabletas	PIEZAS	400
35	ELECTROLITOS ORALES (SOBRES)	3623	Envase con 27.9 g.	PIEZAS	100
36	HIDROCLOROTIAZIDA *ACORTIZ* 20 TAB	2301	Envase con 20 tabletas.	PIEZAS	100
37	DICLOFENACO GEL CREMA	SIN CLAVE	Envase con 1 tubo 30 gms	PIEZAS	200
38	METRONIDAZOL, NISTATINA, FLUOCINOLONA (OVULOS)	SIN CLAVE	Envase con 5 óvulos.	PIEZAS	200
39	CLINDAMICINA KETOCONAZOL (OVULOS)	SIN CLAVE	Envase con 7 óvulos.	PIEZAS	200
40	OMEPRAZOL 14 CAPS 20 MG	5186.02	Envase con 28 tabletas o grageas o cápsulas.	PIEZAS	200
41	BETAMETASONA/LORATADINA TAB. 5.00-0.25 MG (PIEZAS)	SIN CLAVE	Envase con 20 tabletas.	PIEZAS	100
42	BENZONATATO PERLAS 100 MG	2433	Envase con 20 perlas o cápsulas.	PIEZAS	200
43	PANTOPRAZOL TAB. 20 MG **(ES DE 40 MG)**	5186.00	Envase con 7 tabletas o grageas o cápsulas	PIEZAS	251
44	ATORVASTINA 20MG	5106	Envase con 10 tabletas.	PIEZAS	50
45	SUCRALFATO TAB. 1 G	5176	Envase con 40 tabletas.	PIEZAS	100
46	NIFEDIPINO 30 MG	599	Envase con 30 comprimidos.	PIEZAS	100
47	METROPOLOL TAB. 100 MG	572	Envase con 20 tabletas.	PIEZAS	200
48	NITROFURANTOINA CAPS. 100 MG	1911	Envase con 40 cápsulas	PIEZAS	150

49	ACIDO NALIDIXICO/FENAZOPIRIDINA 500 MG /50 MG	SIN CLAVE	Envase con 20 tabletas.	PIEZAS	150
50	METOCLOPRAMIDA SOL. INYECTABLE **10 MG**	1241	Envase con 6 ampolletas de 2 ml.	PIEZAS	40
51	CLOTRIMAZOL CREMA	SIN CLAVE	Envase con 1 tubo 20 gms	PIEZAS	100
52	LOSARTAN/HIDROCLOROTIAZIDA 50 MG/12.5 MG	2521	Envase con 30 grageas o comprimidos recubiertos.	PIEZAS	308
53	TELMISARTAN 40 MG	2540	Envase con 30 tabletas.	PIEZAS	300
54	TELMISARTAN 80 MG / **HIDROCLOROTIZIDA 12.5 MG**	2542	Envase con 14 tabletas o cápsulas.	PIEZAS	300
55	TAMSULOSINA 0.4 MG	5309	Envase con 10 cápsulas o tabletas de liberación prolongada.	PIEZAS	150
56	RISPERIDONA 2 MG	3258	Envase con 40 tabletas.	PIEZAS	50
57	BIPERIDENO 2 MG	2652	Envase con 50 tabletas	PIEZAS	50
58	PENTOXIFILINA 400 MG	4117	Envase con 30 tabletas o grageas.	PIEZAS	80
59	AMLODIPINO 5 MG	2111	Envase con 10 tabletas o cápsulas.	PIEZAS	150
60	PREGABALINA 75 MG	4356	Envase con 14 cápsulas.	PIEZAS	50
61	PREGABALINA 150 MG	4358	Envase con 14 cápsulas	PIEZAS	50
62	FINASTERIDA 5 MG	4302	Envase con 30 grageas o tabletas recubiertas.	PIEZAS	20
63	PIROXICAM TAB. 20 MG	3415	Envase con 20 cápsulas o tabletas.	PIEZAS	50
64	METFORMINA TAB. 500 MG	5165	Envase con 30 tabletas.	PIEZAS	100

RESPUESTA 8:	Se acepta su propuesta, sin embargo, no se hace obligatorio para el resto de los participantes
PREGUNTA 9:	Sección II, inciso A, numeral 3, solicitan partida única con 64 subpartidas o claves diversas de medicamentos, sin embargo, el nombre de algunos de estos son de marca o laboratorio especifico, pero existen otras marcas de otros laboratorios con otro nombre comercial pero la sal o sustancia activa, presentación y concentración es exactamente la misma, es posible ofertar otras marcas pero que la sustancia activa o sal del medicamento es la misma. Se acepta?
RESPUESTA 9:	La mayoría de los medicamentos vienen sobre sustancia activa, no importa el laboratorio. La única excepción es el **nesajar** de la cual se solicitaría fuera esta marca y nombre especifico.
PREGUNTA 10:	Sección II, inciso C, numeral 8.1, solicitan preferentemente que las proposiciones contengan hoja membretada y sello. En caso de no utilizar el sello de agua, no será motivo de descalificación?
RESPUESTA 10:	Toda la documentación deberá como obligación presentarse firmada, y preferentemente en hoja membretada y sellada, no será motivo de descalificación si no contiene sello.

NO SE TIENEN MÁS PREGUNTAS SOBRE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO

TERMINADAS LAS PREGUNTAS DE LA LICITANTE **CRISTIAN CLEMENTE GUTIÉRREZ COVARRUBIAS** SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE PARTICIPANTE.

LICITANTE:	**EDUARDO GUADALUPE BUENO LIERA**

NO SE TIENEN MÁS PREGUNTAS SOBRE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO

TERMINADAS LAS PREGUNTAS DE LA LICITANTE **EDUARDO GUADALUPE BUENO LIERA** SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE LICITANTE.

CONCLUYENDO CON LA ETAPA DE PREGUNTAS, Y NO PRESENTÁNDOSE MAS CUESTIONAMIENTOS, SE CIERRA ESTA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO.

CLAUSURA DEL ACTO:

CONCLUIDO LO ANTERIOR, EL REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y LES EXTIENDE UNA CORDIAL INVITACIÓN A FIN DE QUE COMPAREZCAN A LA MISMA OFICINA, A LAS **11:00 HORAS** DEL PRÓXIMO DÍA **28 DE SEPTIEMBRE DE 2020,** FECHA ESTABLECIDA POR LA CONVOCANTE PARA LLEVAR A EFECTO LA **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA.**

SIN OTRO ASUNTO POR ATENDER LEVANTA LA PRESENTE ACTA, LA CUAL SERÁ FIRMADA POR LOS PRESENTES QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUIERAN HACERLO PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, PROPORCIONÁNDOLES UNA COPIA FOTOSTÁTICA AL TERMINO DEL ACTO Y PONIÉNDOLA A DISPOSICIÓN DE QUIENES LA PUEDAN REQUERIR, EN ESTA OFICIALÍA O BIEN EN EL SISTEMA COMPRANET.BCS.

CIERRE:

SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO, SIENDO LAS 11:18 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

FIRMAS:

POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

C. MARCELA LOYA LOPEZ
OFICIAL MAYOR DEL H. XIII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.

C.ADAN HALE MONROY JUSTO
JDIRECTOR MUNICIPAL DE SALUD DEL H. XIII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.

C. ANA ITZEL CHÁIDEZ BELTRÁN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE OFICIALÍA MAYOR

C. EDUARDO VALENTE MONTAÑO AMADOR
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL VALVERDE CHACÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y REGLAMENTARIOS

POR LOS PARTICIPANTES
NO SE PRESENTARON PARTICIPANTES